BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°03

ORDEN DE SERVICIO

Número de control: 25 / 22

TIPO DE SERVICIO: MANTENIMIENTO DE ABERTURAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE CASA MATRIZ	
EMPRESA: DYD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	
CONTRATO Nro: BNF P Nº 854/2021	
LUGAR DE OBRA: CASA MATRIZ - **P1 -1°P**	
FECHA DE SOLICITUD :26 de setiembre de 2022	**FECHA ENTREGA FINAL : 26 de octubre de 2022**

SERVICIOS SOLICITADOS					
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
	ABERTURA P1 - 1°P.				
1	Limpieza y Lijado de Aberturas (previo desmonte y volver a montar)	m2	11,50	70.664	812.636,00
2	Limpieza y remoción de pintura (previo desmonte y volver a montar)	m2	24,90	70.664	1.759.533,60
3	Tratamiento de Aberturas anti Cupi`i	m2	24,90	52.998	1.319.650,20
4	Barniz Marino semi Brillo - Satinado Mate	m2	18,90	176.659	3.338.855,10
5	Pintura sintética	m2	6,00	52.998	317.988,00
13	Provisión y colocación de herrajes en bronce de ventanas - tipo existente (fallebas).	m	1,00	211.991	211.991,00
15	Provisión y colocación de hojas de ventanas - tipo existente. 30 a 50 % de reposición (incluye tornillos y bisagras en similar tipología)	m2	0,25	647.749	161.937,25
29	Provisión y colocación de tablillas de Persianas (4,5 cm de ancho y 1,5 cm de espesor aprox.).	un	10,00	76.553	765.530,00
31	Provisión y colocación mecanismo metálico en rollo de apertura y cierre de Persianas.	un	1,00	959.846	959.846,00
32	Cambio y colocación de cinta para persiana. (4 cm de ancho aprox)	un	1,00	665.415	665.415,00
34	Mantenimiento correctivo de rieleras de persianas (incluye toda estructura perimetral).	un	1,00	488.756	488.756,00
	SUB TOTAL				**10.802.138,15**
	TOTAL				**10.802.138**

Observaciones:
Deberá habilitarse un Libro de Obra para iniciar los trabajos.
Las cantidades finales serán verificadas una vez terminadas las obras, las cantidades realmente ejecutadas constarán en el acta de Verificación y Fiscalización
Los trabajos deberán ser ejecutados y terminados en **30 días** a partir de la recepción de la presente Orden de Servicio.

Autorizado por:	
Arq. Laura Cuevas Gabinete de Obras	Patricia Candia Jefa de División Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidadeB1:G34gen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

26 SEP 2022